

# UNIVERSIDADES

**7126** *RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor Titular de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 (B.O.E. de 12 de noviembre de 2001), una plaza de Profesor Titular del Universidad, señalada con el n.º 25 en la mencionada convocatoria, área de conocimiento de Educación Física y Deportiva, Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal; actividades docentes: Actividad física y salud: Acondicionamiento físico escolar en la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, y no habiendo obtenido el concursante presentado el número mínimo de votos favorables necesarios para la propuesta de provisión de dicha plaza, según establece el artículo 11.2.ª del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad anteriormente detallada.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante el Juzgado

de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los artículos 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Zaragoza, 2 de abril de 2004.—El Rector en funciones, Felipe Pétriz Calvo.

**7127** *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de febrero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Literatura Española», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de febrero de 2004, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se hace pública la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Literatura Española», para concurrir a concursos de acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 75, de fecha 27 de marzo de 2004, página 13269, primera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el anexo, columna (Apellidos/nombre), donde dice: «Santoja Gómez, Gonzalo», debe decir: «Santonja Gómez, Gonzalo».